

RCA-276-CUC

San José de Cúcuta, 10 de junio de 2021

**EL COORDINADOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER SEDE CÚCUTA
804001890-1**

CERTIFICA:

Que el día 25 de mayo de 2021, recibí correo por parte del doctor Luis Fernando López Carrascal (correo electrónico luisfer_30@hotmail.com), en donde me indica que el Registro Nacional de Abogados no ha recibido el reporte de graduados por parte de la Universidad de Santander.

Ese mismo día se responde por correo electrónico al doctor López Carrascal, expresándole la entrega por parte de la Universidad de los graduados al Consejo Superior de la Judicatura, según comunicado SEC-2-0153, con fecha de 26 de febrero del año 2021, remitido por Secretaría General, dependencia encargada de realizar los reportes de graduados a las entidades, así como las evidencias por parte de SERVIENTREGA donde se muestra el envío del correo a las direcciones electrónicas.

El día 26 de mayo del año 2021, se recibe correo respuesta por parte del señor López Carrascal, donde manifiesta la entrega oportuna por parte de la Universidad al Consejo Nacional de la Judicatura del listado de graduados.

Está constancia se expedite con destino a Juez Constitucional de tutela.


DIEGO RIVEROS MOJICA

Anexo: Correo recibido por parte del señor López Carrascal (un folio)
Respuesta a correo por parte de Diego Riveros (un folio)
Listado de graduados oficio SEC-2-0153 (dos folios).
Evidencia servientrega: 8501 Prueba Judicatura (dos folios).
Evidencia servientrega: 8502 Prueba Judicatura (dos folios).

Transcriptor: María Andrea Becerra Vargas